

Certifico en quanto visto, y ha lugar en derecho; yo el Maestro D. Juan
 Ignacio Grez, Cura Propio de la Doctrina del Rosario y Huérfanos, que en uno de los
 libros Parroquiales de esta Doctrina en que se arrientan las Pautas de Bap-
 tismos de los Niños que se Baptizan el qual en pieza à Coraza desde el
 día Trece de Abril de mil Setecientos quarenta y ocho años; En el qual libro
 se alla una pauta (afora: ciento veinte y dos) del tenor siguiente.
 En diez de febrero de mil Setecientos y
 sesenta y tres años, en la Capilla de Huérfanos
 Dusele y Chacoma à Agustina de un
 año y tres meses, hija legítima de D. Agus-
 tín Rojas y D. Juana Gamboa, fueron Pad-
 re D. Juan.º Barza y D. Lucrecia Umex.
 se echo el agua en Veracidad el P. Lector
 fray Pedro Gamboa, y fueron Padrinos D.
 Pedro Gomez y D. Joseph Madril. test.
 Martin Silva y para que Conste lo
 firmo. Ignacio Grez =

Concuenda con su original, y lo fiel y verda dera mente tradi-
 tado y Conservado y con lo Reserado: me Remito à ella y para que
 Conste, de pedimento de parte de donde Conbenga doy la presente
 en bastante manera que aga fee, siendo testigos al verla la can-
 y Conserva Juan.º Alente y Felipe Camano oydo de Sept.º de 1781.
 Juan.º Ignacio Grez
 Cura Propio de Huérfanos

Certificado firmado por Francisco Ignacio Grez

AUTORÍA

Anónimo/desconocido

FORMATO

Certificado

TÉCNICA

Papel - Manuscrito

DIMENSIONES

Alto 32 cm

DATOS DE PUBLICACIÓN

Documento en formato rectangular de orientación vertical manuscrito con tinta de color negro sobre papel color marfil. Escrito en el anverso con firma al pie.

FUENTE DE INFORMACIÓN

SURDOC

INSTITUCIÓN

[Museo Regional de Rancagua](#)